



**INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE GUADALAJARA, A.C.
ACUERDO DE SERVICIOS ESCOLARES
PREESCOLAR BILINGÜE
CICLO 2019-2020**

Zapopan, Jalisco, Septiembre de 2019.

Estimados padres de familia y tutores:

Por medio de este acuerdo, nos permitimos hacerles llegar información entre la que incluimos los datos generales de la Institución, los servicios que prestamos, costos, y algunos puntos más que consideramos es necesario que conozcan y ratifiquen para que juntos obtengamos el mejor funcionamiento de nuestro centro educativo; a su vez, damos cumplimiento con las indicaciones de las Secretarías de Comercio y de Educación Pública, así como con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992.

1. DATOS DE LA ESCUELA

El Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C. (HYCIG), ofrece en sus instalaciones ubicadas en la calle Félix Rougier 3875, Col. Loma Bonita, C.P. 45087, de Zapopan, Jal., los servicios de Educación Preescolar en sus tres grados, en turno matutino, con acuerdo J201514044 del 6 de Noviembre de 2015, expedido por la Secretaría de Educación Jalisco. De igual forma se ofrece el servicio de prefirst el cual complementa nuestra propuesta educativa.

La propiedad es avalada por la Escritura Pública No. 5324 de fecha 17 de febrero de 1971 otorgada ante el Notario Público No. 65 de la Ciudad de Guadalajara, Jal., Lic. Carlos Luviano Jaramillo.

El Registro Federal de Contribuyentes es IHC 710217 S89.

2. HORARIO

El servicio se ofrece de lunes a viernes en turno matutino con el horario siguiente:

Entrada	8:30 Horas
Salida	13:30 Horas

Los asuntos relacionados con los alumnos se atenderán en las oficinas administrativas ubicadas en calle Félix Rougier 3851, con un horario de 7:30 a 15:00 horas.

La entrada principal será por el estacionamiento de Av. Conchita, el cual estará abierto a partir de las 8:00 a.m., para el ingreso de automóviles. Se comenzará a recibir a los alumnos a las 7:50 a.m. Para la salida, el estacionamiento se abrirá con 10 minutos de anticipación, es decir a las 13:20 horas.

Algunas actividades académicas y deportivas se realizarán en horario vespertino entre las 13:30 y 14:20 horas, por lo cual la entrega de estos alumnos se hará de 14:20 a 14:35 horas



por Av. Conchita y por la recepción de las oficinas administrativas de 14:35 a 14:40 horas. Posterior a este horario se deberá cubrir el costo de \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN), por cada 15 minutos de retraso.

El horario de salida de los alumnos que no tengan actividad vespertina, es a las 13:30 horas con tolerancia a las 14:00 horas. Después de este horario por cada 15 minutos de retraso se cobrará \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN).

3. INSTALACIONES

El Instituto se ubica en un área de 29,244 m² y cuenta con instalaciones adecuadas y en buen estado para Preescolar, tales como:

- Salones amplios, ventilados, iluminados y cómodos.
- Ludoteca.
- Atrios para el catecismo.
- Oficinas administrativas.
- Áreas de descanso en pasillos y jardines.
- Áreas deportivas con canchas de básquetbol, volibol y campo de fútbol.
- Área de comedor.
- Auditorio con capacidad para 600 personas.
- Estacionamientos.
- Salón de Música.
- Salón de Computación.

4. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Se cuenta con un seguro de accidentes escolares que en caso de utilizarlo, el padre de familia deberá pagar un deducible por evento.

5. SERVICIOS ADICIONALES

El Instituto cuenta con servicios que son optativos, cuyos costos se especifican en el apartado no. 11; en este rubro contamos con:

- Talleres deportivos.
- Talleres culturales.

6. SERVICIOS ESPECIALES

Como colegio particular el HYCIG ofrece espacios para el desarrollo humano, espiritual, académico y vocacional de los alumnos; como parte de éstos, contamos con los siguientes servicios especiales:

- Programa especial para aprendizaje de computación.
- Atención religiosa católica a los alumnos para la vivencia de su fe.
- Cada grupo lleva clases de catecismo con características curriculares obligatorias.
- Departamento de Formación en la Fe que promueve actividades extracurriculares.
- Departamento Psicopedagógico, que genera procesos formativos de intervención a partir de los perfiles de aprendizaje de cada grupo, con el objetivo de lograr mejores resultados educativos.
- Área de apoyos didácticos, que proporciona a los maestros el material necesario para que las clases sean lo más completas, didácticas y pedagógicas posibles.



- Personal capacitado para proveer los primeros auxilios, en caso de considerarse necesaria otra atención, se informa al padre de familia.

Además como parte de los servicios especiales que se prestan en el HYCIG, se tiene la escuela para padres, en donde se imparten de manera programada, conferencias y cursos con el objetivo de ofrecer a los padres de familia algunas estrategias necesarias para desempeñar, de una manera eficaz, su rol de formadores.

7. REPORTE DE CALIFICACIONES

Los maestros de cada grupo se encargan de entregar o hacer llegar la boleta de calificaciones al final de cada período de evaluación a padres de familia, y contactar cita con aquellos que se requiera.

8. PERSONAL QUE DA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA (PREVIA CITA)

Rector: P. José Bayardo Perez Arce MSpS.
Director General: Mtro. Rafael Castro Panzzi.
Directora de Preescolar: Lic. Aranzazú Méndez Noriega.

Administradora: L.C.P. María Teresa Medina de la Cruz.

Psicopedagógico: Lic Mariana Franco Mata.

Seguro de Accidentes Escolares: Lcc. Berenice López Silva.

Caja y Cuentas por Cobrar: Lic. Adriana Rivera Alcalá.

Control Escolar y Secretaría: Lic. Ángeles Reyes Padilla

9. MISIÓN EDUCATIVA

El HYCIG, como institución católica dirigida por los Misioneros del Espíritu Santo tiene la siguiente misión educativa:

Formar personas que ejercitando su creatividad, pensamiento crítico y capacidad colaborativa transforman su entorno en una sociedad solidaria, hospitalaria, inclusiva y propositiva desde la Espiritualidad de la Cruz.

10. COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

El Instituto considera como primeros educadores de los alumnos a los padres de familia o tutores. Al elegir al HYCIG, están ejerciendo una parte de su responsabilidad. Después será necesario que apoyen y den seguimiento al proceso educativo de su hijo y que secunden las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una comunidad educativa formada por maestros, alumnos y padres. Por lo tanto, se comprometen a:



- 1) Reforzar en casa los conocimientos y valores que su hijo aprenda en el HYCIG.
- 2) Conocer y apoyar a los maestros de su hijo.
- 3) Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones de mejora del Colegio.
- 4) Estar presentes en los eventos y actividades institucionales a los que sean convocados.
- 5) Participar en la escuela para padres y los retiros espirituales cuando les sea necesario y posible hacerlo.
- 6) Asistir a las reuniones generales de padres de familia a las que serán convocados durante el ciclo escolar.
- 7) Presentarse a las citas con maestros, jefes o directores, a las que sean requeridos.
- 8) Conocer, seguir y hacer respetar las normas de convivencia, pautas de vialidad y protocolos de prevención establecidos por el Instituto en su manual de convivencia.
- 9) Comentar, cuestionar o sugerir apropiadamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del HYCIG, con los responsables directos del mismo.

Serán conscientes, que de fallar reiterada o gravemente en alguno de los puntos anteriores, serán requeridos por la Directora de Sección o Director General, quienes deberán evaluar la situación y podrán suspender o negar la reinscripción de su hijo al nuevo ciclo escolar.

11. COSTOS

En base al Acuerdo Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 que dice: "Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que debe ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objeto", hemos establecido las cuotas que se detallan a continuación:

- A) Inscripción * \$ 6,855.00* (seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MXN.)
B) Reinscripción ** \$ 5,170.00** (cinco mil ciento setenta pesos 00/100 MXN.)

(*) Este ciclo, la inscripción tendrá un descuento del 25%, pagando únicamente \$5,140.00 pesos (cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 MXN.) hasta el 28 de febrero de 2019 (dependiendo de disponibilidad de espacio).

(**) Este ciclo la reinscripción tendrá un descuento del 20% pagando únicamente \$4,136.00 pesos (cuatro mil ciento treinta y seis pesos 00/100 MXN.) al 28 de febrero de 2019.

C) Colegiaturas

La colegiatura está distribuida en once mensualidades cada una, partiendo del mes de agosto de 2019 y finalizando en el mes de junio de 2020.

Mensualidad 1º, 2º, 3º y Prefirst \$ 3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MXN.) de nuevo ingreso.

Mensualidad 3º y Prefirst \$ 3,435.00 (tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 MXN.), solamente aplica en ingresos anteriores al ciclo 2018-2019.



Fechas de pago de colegiaturas

La colegiatura debe pagarse mensualmente, de acuerdo a las fechas indicadas para cada mes, después de la fecha límite se aplicará un recargo de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 MXN.) para el primer mes y sumando otro recargo igual para el segundo; en el tercer mes de adeudo, el Instituto queda libre para seguir prestando el servicio como se especifica en el artículo 7 del Acuerdo de la Secretaría de Comercio y de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992, donde se establece que "*el incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación*", por lo que el alumno puede ser dado de baja sujetándonos a lo que el mismo artículo señala.

Primer Semestre

Del 1 al 12 de Agosto 2019
Del 1 al 10 de Septiembre 2019
Del 1 al 10 de Octubre 2019
Del 1 al 11 de Noviembre 2019
Del 1 al 10 de Diciembre 2019
Del 1 al 10 de Enero 2020

Segundo Semestre

Del 1 al 10 de Febrero 2020
Del 1 al 10 de Marzo 2020
Del 1 al 13 de Abril 2020
Del 1 al 11 de Mayo 2020
Del 1 al 10 de Junio 2020

NO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES: LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y LAS COLEGIATURAS.

Para su comodidad tiene 4 opciones para realizar el pago de las cuotas:

1. Acudir a cualquier sucursal de Banorte con las fichas referenciadas que podrá bajar de internet en la página del HYCIG www.hycig.edu.mx con su usuario y contraseña.
2. Acudir al departamento de Cuentas por cobrar del Instituto, en donde podrá realizar los pagos a través de tarjeta de crédito o débito. No se aceptan efectivo ni cheques.
3. Realizar su pago vía transferencia electrónica. Si usted está interesado en esta opción, favor de solicitar la CLABE interbancaria en Cuentas por cobrar. (Para no generar recargo en fecha límite de pago, respetar horario bancario).
4. A través de SESWEB, con contraseña y usuario que el HYCIG proporciona a cada familia, es necesario tener a la mano tarjeta de débito, CLABE interbancaria e identificación INE (antes IFE).

C) Costos adicionales

Constancia de Estudios	\$100.00 MXN
Duplicado de Credencial	\$150.00 MXN
Anualidad de eventos	\$1,300.00 MXN
Taller cultural	\$500.00 mensualidad
Taller deportivo Fut-bol	\$225.00 mensualidad



Las colegiaturas no serán modificadas a lo largo de ciclo escolar vigente, a menos que a nivel nacional nuestra economía o moneda sufrieran cambios bruscos no anticipados en este momento.

Atentamente

Mtro. Rafael Casto Panzzi
Director General